

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1352 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Secretari/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 249/2013, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Estructuras Cobage, S.L.C., Colom, 451, Nave 51 08223 Terrassa (Barcelona), y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 249/2013 Sección C5.

Entidad concursada.- Estructuras Cobage, S.L., B63195648.

Tipo de concurso.- Necesario.

Fecha del auto de conclusión.-19/12/2014.

Dado en Barcelona a, 19 de diciembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A150000562-1